

MOCIÓN DE CONTROL SOBRE LA GESTIÓN DE LA ISLA DE SANTA CLARA

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga, concejal del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presento la siguiente moción, para que sea tratada en el Pleno. La presente moción trae causa de la interpelación sustanciada en la Comisión de Servicios a las Personas del 14 de junio de 2021.

JUSTIFICACIÓN

El 2 de junio de 2021 ha tenido lugar la presentación oficial de *Hondalea* y el 5 de junio se ha abierto al público la obra artística del faro. Este momento se ha convertido en un hito en el ecosistema sociocultural de la isla y urbano, y ha transformando definitivamente este espacio tan valioso en el imaginario popular.

Desde el inicio de las obras de la isla de Santa Clara, se han puesto sobre la mesa varias veces las inquietudes sobre las consecuencias que la intervención en el faro pudiera tener sobre el medio ambiente y los valores naturales de la ciudad, el patrimonio, la economía municipal, el imparable proceso de turistificación o la privatización de espacios y recursos urbanos. La última es la nota publicada por la plataforma Bizilagun, la asociación de naturalistas Haritzalde, la organización ecologista Eguzki y la asociación Parkea Bizirik el 26 de mayo de 2021. En ella se lee, entre otras cosas:

Hemos trasladado a las instituciones responsables nuestra voluntad de colaborar en el diseño de medidas para reducir los posibles impactos negativos del proyecto y garantizar la preservación de los valores naturales y socioculturales. El Ayuntamiento de San Sebastián y los promotores del proyecto nos han explicado que comparten esta necesidad y, junto con los servicios técnicos, han creado una hoja de ruta de gestión.

Preguntado por esta “hoja de ruta” en la Comisión de Servicios a las Personas del 14 de junio de 2021, el concejal delegado de Cultura y Euskera, Jon Insausti Maisterrena, indicó que la propuesta que el Gobierno municipal tiene entre manos en relación con el contexto de la

pandemia establece únicamente los criterios de gestión para el año 2021, transcurrido el cual procederán a realizar las valoraciones necesarias y a determinar los criterios a seguir. Esta es una de las críticas que hacen, precisamente, los agentes antes mencionados, que en la propuesta actual “prevalece la visión a corto plazo”. Al mismo tiempo, señalan que “muestra un margen excesivo para la ambigüedad y la excepcionalidad” y que “se descarta establecer unos criterios de gestión concretos y firmes”. En este sentido, “No se da ninguna indicación concreta sobre los usos admitidos para el faro y la isla” y, además, “la propuesta no tiene ningún soporte legal”.

Por todo ello, el concejal abajo firmante presenta la siguiente **MOCIÓN DE CONTROL**

1. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que presente y haga públicas las medidas propuestas para la gestión de la isla de Santa Clara y de la obra de arte del faro para el periodo de 2021.
2. El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a que presente y haga público el plan definitivo para la gestión de la isla de Santa Clara y de la obra de arte del faro.

En San Sebastián, a 18 de junio de 2021

Jon Markel Ormazabal Gaztañaga,
concejal del grupo municipal EH Bildu.